

De Estándares Mínimos de Calidad a *estrategias proyectuales*: aportes disciplinares a los parámetros técnicos de la Vivienda Social en Argentina

From Minimum Quality Standards to project strategies: disciplinary contributions to the technical parameters of Social Housing in Argentina

Diego Fiscarelli y Rodolfo Bellot

Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional LATEC. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de la Plata

Laboratorio de Técnicas y Materiales LATMAT. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad Nacional del Litoral.

dfiscarelli@fau.unlp.edu.ar
rjbellot@fadu.unl.edu.ar

RESUMEN

Considerando al proyecto como herramienta fundamental en la producción de conocimiento y a la Investigación Proyectual como un marco epistemológico pertinente para una investigación en arquitectura, este trabajo propone reconocer estrategias proyectuales hacia la adaptabilidad en los Estándares Mínimos de Calidad para Viviendas de Interés Social. Se hipotetiza que el cuerpo normativo no establece variables o indicadores que permitan establecer un patrón de referencia.

Aunque este trabajo recorta en la mediación de las políticas federales de vivienda en Argentina, en el análisis de la vivienda masiva se encuentra la posibilidad de revisar las pautas proyectuales que aún vigentes, determinan límites para la consideración de la adaptabilidad como factor mínimo de calidad. Como premisa describe además una particular y extendida forma de concebir el proyecto de la Vivienda Social. Parte de las conclusiones exponen que existe una relación directa entre el alcance de los estándares en términos discursivos y su valor técnico-proyectual –estrategias. Reconociendo esta situación como condicionante de la capacidad de los prototipos habitacionales para alcanzar satisfactorios niveles cualitativos, se sugieren entonces adecuaciones a lo establecido desde variables de interés específico para la arquitectura de la vivienda y como parte de los aportes disciplinares.

ABSTRACT

Considering planning as a fundamental tool in the production of knowledge and Project Research as a relevant epistemological framework for research in architecture, this work proposes to recognize project strategies towards adaptability in the Minimum Quality Standards for Social Interest Housing. It is hypothesized that the regulatory body does not establish variables or indicators that allow establishing a reference standard.

Although this work cuts into the mediation of federal housing policies in Argentina, in the analysis of mass housing there is the possibility of reviewing the project guidelines that are still in force, determine limits for the consideration of adaptability as a minimum quality factor. As a premise, it also describes a particular and extended way of conceiving the Social Housing project. Part of the conclusions show that there is a direct relationship between the scope of the standards in discursive terms and their technical-project value –strategies. Recognizing this situation as a condition for the capacity of the housing prototypes to reach satisfactory qualitative levels, adjustments are then suggested to what is established from variables of specific interest to the architecture of the house and as part of the disciplinary contributions.

PALABRAS CLAVE: adaptabilidad, flexibilidad, normativa, proyecto, vivienda.

KEYWORDS: adaptability, flexibility, housing, normative, planning.

FECHA DE RECEPCIÓN: 08/09/2020 | **FECHA DE ACEPTACIÓN:** 26/10/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/arq.0164554>

INTRODUCCIÓN

Luego de la crisis económica argentina del año 2001, el programa estatal de construcción de viviendas que logró superar el valor máximo de unidades y soluciones habitacionales terminadas de la década anterior, -Plan Federal de Viviendas- contó con un marco técnico-proyectual denominado Estándares Mínimos de Calidad para Viviendas de Interés Social –en adelante EMC. En el apartado 4to, como requisito vinculado con la vivienda, el cuerpo establece. “La unidad deberá presentar criterios probados de flexibilidad y crecimiento”. Párrafo adelante, y respecto de flexibilidad, el texto señala: “En materia de flexibilidad, se cuidará la forma y proporción racional de cada ámbito, la intercomunicación fluida entre los mismos, la posibilidad de crear divisiones virtuales entre sí, y su ubicación, facilitando el cambio de destino y permitiendo la opción en el armado del amoblamiento”. Y luego en relación al crecimiento dispone: “En el caso de viviendas individuales en lote propio, debería darse el crecimiento de los dormitorios hacia el fondo del lote, evitando el cambio de imagen de las fachadas que desorganizaría el conjunto.” Por otro lado, la versión modificada del año 2006 incluye una modificación en las recomendaciones de diseño, cuya salvedad expresa remite a la posibilidad –en el caso de viviendas individuales en lote propio- de disponer de un área para el estacionamiento de un vehículo.

Abordando el texto en particular, y en términos discursivos, podemos señalar que el documento EMC refiere alternativamente como parámetros, estándares, requisitos y recomendaciones, al hablar de consideraciones asociadas con la vivienda. Con el primer concepto se hace referencia a la correcta elección de los terrenos de implantación y diseño del conjunto de las unidades –disposición de viviendas de a pares, por ejemplo. El segundo término aparece en la introducción del documento, y remite a las condiciones mínimas que debe asegurar la unidad de vivienda en materia de flexibilidad y crecimiento, además de otras condiciones tales como seguridad, habitabilidad y durabilidad. Por otro lado, en el desarrollo del cuerpo del texto se explicitan los estándares, pero reciben en los correspondientes apartados, la denominación de *requisitos mínimos*. Por su parte, el término *recomendaciones* recorre todo el documento, proporcionando a las diversas secciones ciertos márgenes de ambivalencia. Como punto de partida afirmamos entonces, que el documento EMC no explicita variables ni indicadores a los que efectivamente deberían remitirse las decisiones proyectuales para garantizar un adecuado desempeño de las unidades de vivienda, y en particular respecto de la adaptabilidad como una de las condiciones cualitativas mínimas. Sin embargo, cuando la adaptabilidad resulta de obligado cumplimiento, y por lo tanto deja de ser un aspecto deseable para convertirse en una condición mínima, sería óptimo referirse a *requisitos*. Siguiendo a Bertuzzi (2007:37) y desde la especificidad disciplinar, el modo de garantizar estos valores mínimos remite a la consideración de *estrategias*, en tanto “[...] los modos genéricos de conseguir adaptabilidad en las viviendas mediante la integración de distintos recursos, en una operación proyectual de amplio alcance” Desde un abordaje en menor escala y un registro unitario de los medios que coadyuvan con estas operaciones globales el autor reconoce además los *recursos proyectuales*. “Consideradas individualmente, estas condiciones asumen para el diseñador involucrado en una búsqueda intencionada de adaptabilidad, el papel de recursos proyectuales, en cuanto medios que permiten o ayudan a satisfacer ese objetivo” (Bertuzzi, 2007: 38)

En síntesis, con el término estrategias proyectuales haremos referencia a los modos genéricos de asegurar la adaptabilidad en las viviendas mediante la articulación de recursos proyectuales de diversa índole o aspecto.

METODOLOGÍA

Con el objeto de confrontar los elementos discursivos presentes en la normativa, se recurre a una discusión bibliográfica que, abrevando en conceptos de la disciplina arquitectónica, construye una investigación proyectual desde su dimensión teórica (Sarquis, 2007). Este paso contribuye a delimitar los términos específicos con los cuales se analizará e interpretará el documento. Cabe aclarar que en este trabajo, el análisis discursivo funcionará como técnica (Santander Molina, 2007; Sayago, 2014) y no como metodología de investigación. En este sentido, se acota su estatus metodológico, a la vez que habilita su asociación con diferentes metodologías y perspectivas. Se asume entonces que esta ductilidad es uno de los atributos que

permite considerar al análisis discursivo como una herramienta metodológica superior a la hermenéutica y al Análisis de Contenido (Bardin, 1986) y compatible con la Investigación Proyectual y su dimensión metodológica (Sarquis, 2007). Desde aquí, los requisitos en los EMC quedan asociados con patrones o variables de operacionalización a las que denominaremos estrategias y recurso proyectuales. Por otro lado, señalar que tanto lo referido a “crecimiento” como a “flexibilidad” serán unidades de análisis. Para cada una de ellas atravesamos las siguientes categorías:

- Enunciación de criterios de diseño y/o resolución constructiva
- Referencia a elementos o componentes organizativos, tecnológicos o morfológicos de la vivienda.

De este modo, el análisis comenzará con un proceso de codificación consistente en el etiquetamiento y la desagregación de pasajes textuales de acuerdo con la categoría buscada. El etiquetamiento o rotulación es la identificación de un pasaje como realización de una categoría determinada. La desagregación es la extracción de esos pasajes. Luego una tercera categoría interpela el relato desde nociones teóricas de la disciplina arquitectónica. Se propone leer los apartados en clave proyectual, discurriendo sobre su alcance como patrón operativo y en el marco de la producción habitacional de vivienda pública.

DESARROLLO

Se analizarán criterios que se explicitan como “requisitos vinculados con la vivienda”, respecto de la adaptabilidad en tanto “flexibilidad” como “crecimiento”, de acuerdo al orden con el que se presentan en el documento de los EMC.

flexibilidad

1. “[...] *se cuidará la forma y proporción racional de cada ámbito.*” Este primer apartado es uno de los que presenta mayor ambigüedad. ¿Sobre qué parámetros se establece la racionalidad de los ámbitos de las unidades de vivienda? Si forma resulta de la organización de las dimensiones de los ámbitos –altura, ancho y profundidad- y proporción remite a las relaciones entre estas variables, ¿qué referencia específica determina la racionalidad en pos de garantizar márgenes de flexibilidad? ¿A partir de qué aspectos los ámbitos desde su forma y proporción coadyuvan con la flexibilidad de las unidades de vivienda? No hallamos en las disposiciones técnicas un apartado concreto que, considerando estos interrogantes, pueda ser utilizado para valorar la adaptabilidad en estos términos. Por otro lado, tal como ha sido expuesto para la dimensión teórica de la presente investigación, si racionalidad para forma y proporción quedara asociada con especificidad funcional –a cada ámbito una actividad única y determinada y por lo tanto, una forma y proporción específica- los parámetros entrarían en discordancia con la adaptabilidad. Una vivienda, cuya organización presenta cierta indeterminación de uso, o ha sido proyectada a partir de plantas dosificadamente libres –soportes con márgenes dimensionales en los que las Unidades Domésticas pueden colonizar los ámbitos con una disposición variable en su ocupación – incrementa el desempeño respecto de la flexibilidad. Por otro lado, racionalidad en la vivienda de producción estatal –en el marco de los parámetros en cuestión- ciertamente se encuentra ligada a la optimización del rendimiento de los espacios útiles ante los mínimos dimensionales. Consecuentemente subraya aspectos de índole económico-productiva. La primera mención de racionalidad en los EMC se expresa en estos términos: “*El conjunto presentará una decidida racionalidad –perímetro compacto, apareamiento, calidad y disposición de volúmenes- evitándose tener extensiones excesivas de muro exterior, para no multiplicar costos. Pero deberá reflexionarse sobre el uso, tamaño y disposición de formas y volúmenes a fin de lograr lo antedicho sin perjudicar una idea general.*” Las variables aparentes de racionalidad, aún sin parámetros dimensionales de referencia, se refieren al conjunto: perímetro compacto, apareamiento y adecuada disposición de los volúmenes. Claramente estas recomendaciones alertan sobre una posible ineficiencia en el trabajo con recursos materiales o superficies útiles. No obstante, aún resta esclarecer, ¿qué es racional en términos de flexibilidad? Consideramos que *racionalidad* en la forma y proporción de los ámbitos de la vivienda, y respecto de la adaptabilidad como premisa de proyecto implica que éstos se comporten como piezas de aspecto dimensional equivalente. De este modo, al liberarse alguno de ellos de la particular

caracterización métrica que asumen para sostener una función específica, se presentan como ámbitos neutros, conformando una organización de espacios polivalentes que permite que los usos que contempla puedan ser desarrollados en uno u otro alternativamente. En este sentido, tomando por caso la diferenciación de alturas habitables para los ámbitos interiores, determinada por los planos de cerramiento superior –cielorrasos- e inferior- solados- contribuye a determinar una cualificación de preferencia de unos por sobre otros; y consecuentemente a limitar la neutralidad obtenida a partir de la semejanza morfológico-dimensional. Del mismo modo, un aventanamiento diferenciado por las especificidades funcionales de los ámbitos, restringen en cierta medida, los niveles de desempeño respecto de la flexibilidad y en particular, en términos de neutralidad.

2. “[...] *la intercomunicación fluida entre los mismos.*” En términos de adaptabilidad, comprendemos que este criterio responde a la idea de facilitar la integración entre las áreas que definen los ámbitos de la unidad de vivienda, de acuerdo a la situación continuo-diferenciado. Es decir, con la intercomunicación se apunta a promover la disolución de los límites internos de los espacios para obtener, por la conjunción de los mismos, ámbitos de mayor superficie. En este sentido, el indicador determinante está constituido por el grado de consolidación físico-material –y estratégica, respecto de la posición- de las particiones de la vivienda.

3. “[...] *la posibilidad de crear divisiones virtuales y su ubicación.*” Del análisis del cuerpo del texto se desprende que los términos apuntan a la posibilidad de establecer particiones en los ámbitos interiores de la unidad de vivienda y, consecuentemente, obtener espacios adicionales surgidos luego de la compartimentación. Podemos incluir en la mención, aquellos casos que consideren la ejecución de las particiones como un completamiento a cargo de las Unidades Domésticas, en instancias posteriores a la de asignación de las viviendas. Por otro lado, no existen mayores referencias que permitan delimitar conceptualmente el carácter “virtual” al que remiten las particiones. No obstante, consideramos que el término refiere al grado de consolidación que pueden adquirir las divisiones interiores en la vivienda. Respecto de esto, resulta valioso el aporte de la arquitecta Valenzuela (2013:45), quien señala que existen diferentes estrategias proyectuales para lograr un espacio flexible entre las que se encuentra la variabilidad, procedimiento operativo que “[...] *consiste en la posibilidad de transformar el espacio para dar respuesta a nuevas necesidades o usos, que en función del grado de consolidación de las mismas se pueden clasificar en reversibles o irreversibles*”

4. “[...] *facilitando el cambio de destino.*” El texto no presenta mayores ambigüedades, entendemos que refiere a la posibilidad de que los ámbitos de las unidades de vivienda admitan un carácter polivalente. Es decir, que, sin operaciones traumáticas ni condicionamientos funcionales, puedan alternarse las actividades en ellos contempladas. Comprendemos que para que esto ocurra resulta indispensable una condición fundamental: los espacios deben presentarse como dimensionalmente semejantes. Caso contrario, la especificidad dimensional y funcional atentaría contra la posible alternancia de usos. Respecto de estas consideraciones, el arquitecto Etulain señala: “[...] *la flexibilidad en arquitectura podría identificar tres categorías básicas, entendiendo la primera como la capacidad de un espacio dado para alojar una determinada diversidad de usos en relación a su conformación específica sin requerir de transformaciones.*” (Fisch, 2014: 152). Por su parte, el arquitecto Bertuzzi describe esta amplitud de carácter respecto del uso de los ámbitos como versatilidad: “*Hemos llamado versatilidad a la capacidad de una vivienda o un espacio de permitir modificaciones de uso. En relación a este concepto existen estrategias que permiten anexión-supresión-cambios y redistribuciones de usos sin requerir modificaciones espaciales significativas en la vivienda. Se basan prioritariamente en el desarrollo de determinadas condiciones organizativas, topológicas y dimensionales; que pueden cumplirse en plantas compartimentadas en forma fija, constituyendo soportes espaciales fijos para actividades variables o múltiples.*” (Bertuzzi, 2007: 39)

5. “[...] *permitiendo la opción en el armado del amoblamiento.*” El documento EMC no establece precisiones –dimensionales, cuantitativas o cualitativas- respecto del equipamiento de la unidad de vivienda en general. Asimismo, no aparecen lineamientos que apunten a una posible coordinación dimensional entre las superficies interiores de los ámbitos y el equipamiento. Consideramos que los términos apuntan a reglamentar la posibilidad de ampliar los márgenes de actuación de los habitantes de las unidades de vivienda, respecto de la diversidad de armados

posibles sobre un mismo recinto, a partir de un amoblamiento mínimo base –cama, mesa, sillón, etc. En este sentido, el equipamiento fijo restringe en cierta medida, la diversidad de opciones de armado; es decir que este requisito implica no sólo que los ámbitos de la unidad sean adecuados respecto de su superficie, sino que el equipamiento –placards, espacios de guardado, entre otros- admita ser posicionado según situaciones aleatorias, de acuerdo al uso y necesidad de las Unidades Domésticas.

6. *“Deberán racionalizarse al máximo las circulaciones internas.”* Sin márgenes de ambigüedad, con estos términos se apunta claramente a garantizar la optimización –eficiencia topológica y dimensional- de la estructura de movimientos. En este sentido, comprendemos que resulta fundamental evitar las denominadas “servidumbres de paso”, como superficies destinadas al movimiento que invaden las áreas de uso y restringen su rendimiento en superficie. En materia de adaptabilidad también es deseable que el sistema de circulación establezca pautas proyectuales respecto de una direccionalidad –clara, contundente, precisa- para la instancia de crecimiento de la unidad de vivienda.

7. *“Deberán mantenerse las mínimas condiciones de iluminación y ventilación al preverse subdivisiones internas.”* Comprendemos que, desde este criterio, se apunta a señalar la necesaria articulación entre los componentes o subsistemas particiones y envolvente, respecto de la flexibilidad como condición de proyecto, y aún ante la complejidad que demanda ante la posibilidad de establecer organizaciones interiores alternativas. Por otro lado, se agrega la condición de garantizar mínimos de iluminación y ventilación. De modo tal que, primero debemos establecer como condición de proyecto la posibilidad de subdividir los ámbitos interiores –remite a términos descriptos con anterioridad-, y luego asegurar los mínimos mediante la interrelación entre soporte, particiones y envolvente. En este sentido, la resolución constructiva de la envolvente resultará un indicador fundamental, en tanto deberá admitir cierta variabilidad en sintonía con los cambios que se produzcan al interior de la unidad de vivienda.

crecimiento

1. *“En el caso de viviendas individuales en lotes propios, debería darse el crecimiento de los dormitorios en lo posible hacia el fondo del lote, evitando el cambio de fachadas que desorganizaría el conjunto.”* Este apartado del documento merece algunas observaciones particulares. En primer lugar, crecimiento de una unidad de vivienda queda asociado con dormitorios, circunscribiendo a este ámbito el aumento de superficie que implica esta condición proyectual. Por otro lado, a efectos de preservar en cierta medida rasgos morfológicos de la unidad de vivienda –en particular, el aspecto estético- se establece como recomendación una dirección de crecimiento que respete las pautas de la propuesta de conjunto, a partir de las fachadas. En este sentido, y de acuerdo a lo expresado en los EMC, este requisito excluye en cierta medida, algunas consideraciones respecto de crecimiento que involucra la noción de adaptabilidad. Si bien se comprende que los términos normativos se orientan hacia una coherencia global –morfológica, estética, de conjunto- de la volumetría de la vivienda ante la dinámica propia del crecimiento como condición de proyecto, la disponibilidad de territorio al frente, por ejemplo, podría resultar un agravante en términos lingüísticos, pero un significativo recurso proyectual. Por otro lado, desde la construcción de la propia lectura analítica, en este apartado han sido establecidas pautas de incremento dimensional contemplando territorio y soporte; ¿pero ha sido prevista su articulación con la envolvente ante los requisitos morfológicos, estéticos y lingüísticos? En otros términos, ¿ha sido considerada alguna previsión global ante el crecimiento de la unidad como recurso proyectual?

2. *“[...] el crecimiento se efectuará sin demolición. Se posibilitará la remoción y/o traslado de paneles, trabas de ladrillos preparadas para proseguirlas, traslado o apertura de vanos para carpinterías móviles o fijas.”* Este párrafo nos resulta significativo, al menos por dos factores. En primer lugar, los términos señalan que las premisas de proyecto, ante el crecimiento no deberán aceptar la demolición como procedimiento. Desde una expresión fundamentalmente tecnológico-constructiva, se encuentra subyacente la idea de desarmabilidad, y más aún cuando se menciona la posibilidad de cambiar de posición –e incluso, recuperar- los componentes de la envolvente de la unidad de vivienda. En segundo lugar, se menciona la preocupación por establecer continuidad, mediante vínculos constructivos, entre la superficie original de la vivienda y aquella

que se resuelve como incremental. Consideramos que la viabilidad de cumplimiento de ambos aspectos de un mismo requisito, se encuentra en relación directa con las posibilidades que ofrezca el sistema constructivo adoptado, y conceptualmente, la forma en que se proponga una articulación de los aspectos de diseño y de resolución constructiva desde el proyecto de la unidad de vivienda.

3. "Se corroborará todo criterio de crecimiento con el detalle y previsión tecnológica que lo avale." Este párrafo, en cierta medida incluye a los anteriores respecto de crecimiento, y apunta a una totalidad que prevea articuladamente diseño y tecnología de la vivienda. ¿En qué medida se produce una concepción global de la resolución tecnológico-constructiva de la vivienda, que considere la posibilidad de crecimiento? La ampliación de superficies como condición implicará decisiones de carácter integral, para cuya materialización se valdrá de recursos diversos, como la desarmabilidad o la consideración de vínculos constructivos, de acuerdo a lo expresado en apartados anteriores. No obstante, consideramos que lo expresado pondera el proyecto como procedimiento intelectual anticipatorio, capaz de prever una respuesta material sobre la temporalidad futura que implica el crecimiento. Y al mismo tiempo, contribuye a desalentar las posibles ampliaciones que puedan surgir durante el ciclo de uso de las unidades de vivienda, allí donde no se ha contemplado ningún margen de actuación, para evitar operaciones traumáticas limiten el funcionamiento integral. ¿Expresan los prototipos pautas de diseño o tecnológico-constructivas que respondan al crecimiento como previsión?

| Estándares Mínimos de Calidad para Viviendas de Interés Social | | estrategias proyectuales componentes: | |
|---|--|--|---|
|  | 1 "[...] se cuidará la forma y proporción racional de cada ámbito" | soporte estructura particiones | Neutralidad de los ámbitos a partir de una semejanza morfológica |
|  | 2 "[...] la intercomunicación fluida entre los mismos" | soporte particiones envolvente | Integración total o alternativa según contingencias |
|  | 3 "[...] la posibilidad de crear divisiones virtuales entre sí y su ubicación" | soporte particiones envolvente | Divisibilidad de ámbitos a cargo del usuario y media |
|  | 4 "[...] facilitando el cambio de destino" | soporte particiones núcleo | Polivalencia para el intercambio funcional de compartimentaciones |
|  | 5 "[...] y permitiendo la opción en el armado del amoblamiento" | soporte equipamiento | Diversidad en la organización interior a partir del equipamiento |
|  | 6 "Deberán racionalizarse al máximo las circulaciones internas" | soporte escalera | Optimización del sistema de movimiento interior |
|  | 7 "Deberán mantenerse las mínimas condiciones de iluminación y ventilación al preverse subdivisiones internas" | soporte estructura envolvente | Articulación envolvente-particiones según organizaciones interiores |
|  | 8 "[...] debería darse el crecimiento de los dormitorios en lo posible hacia el fondo del lote" | territorio soporte núcleo envolvente | Disponibilidad de territorio hacia el fondo del lote destinado |
|  | 9 "Se posibilitará la remoción y/o traslado de paneles, trabas de ladrillos preparadas para proseguirlas, traslado o apertura" | soporte estructura envolvente | Consideración de vínculos para efectivizar la ampliación evitando |
|  | 10 "Se corroborará todo criterio de crecimiento con el detalle y previsión tecnológica que lo avale" | estructura núcleo envolvente | Previsión de crecimiento a partir de la concepción global tecnológica |

Figura 1 Gráfico de estándares a estrategias. Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS | CONCLUSIONES

A partir de estas consideraciones, de acuerdo a lo expresado en los EMC, se propone reunir las recomendaciones anteriormente descritas y definir las operativamente como estrategias proyectuales [Figura 1]. Veremos entonces la denominación de estándares a estrategias.

La adaptabilidad en la vivienda demanda una serie de operaciones específicas, cuya naturaleza –tal como ha quedado expuesto en el análisis de los EMC- las posiciona en un plano de cierta relatividad como ha quedado expuesto en el análisis de los EMC- las posiciona en un plano de cierta relatividad respecto de las estrategias proyectuales que definen el objeto arquitectónico en su totalidad. El desglose pormenorizado de las recomendaciones de diseño en los EMC resulta útil sólo a efectos analíticos. Se comprende que los aspectos que involucran cada una de las estrategias proyectuales interactúan entre sí, coadyuvando con el desempeño de varias recomendaciones en simultáneo. Coincidimos con Aliata en descartar una lectura en la que los procedimientos del proyecto se presenten como conocimientos absolutos.

“Al mismo tiempo, considero que dichas estrategias no son verdades científicas incontrastables y pueden identificarse dentro de un período histórico determinado” (Aliata, 2013: 45). Por otro lado, se ha observado como las estrategias proyectuales en el marco de la Investigación Proyectual, no remiten solamente a la razón instrumental del proyecto. *“No es lo mismo el método ex post –valioso como aporte- que el ex antes, que pretende dirigir los pasos del proyecto”*. (Sarquis, 2007:31). Como en toda investigación, el aspecto metodológico propone un acercamiento sistemático al problema de conocimiento, para el descubrimiento de las variables implicadas. Respecto de la adaptabilidad como problema de investigación, ya en los años '60 Habraken lo planteaba en estos términos: *“Una aproximación sistemática a este problema será de mucha utilidad, incluso cuando el objetivo principal no sea la construcción de soportes. Cuanta más tienda uno a la formulación de criterios generales de diseño, más importante parece disponer de un método que pueda ser usado en un primer nivel del proceso de diseño para evaluar alternativas”* [Habraken, 1979: 42]. En este sentido, el análisis de los procedimientos y estrategias de proyecto en los EMC adquiere relevancia cuando trasciende el contenido estrictamente funcional y remite a consecuencias mensurables, es decir próximas o distantes al cumplimiento de los estándares. *“Lo estratégico así entendido ofrecería una visión ampliada de lo funcional, transformándose el significado de este concepto desde el puro alojamiento de funciones hasta el que mide la acción de estas funciones, su rendimiento y su efecto”*. (García Germán, 2013: 31). En este sentido, tal como lo plantea el arquitecto Bertuzzi, el desafío desde la adaptabilidad, es comprender al proyecto de la vivienda como selección, integración y síntesis de las estrategias y recursos proyectuales. *“Así como resulta posible, a través del análisis sistemático de ejemplos, identificar diferentes estrategias, sub-estrategias y recursos proyectuales para estudiarlos en sus particularidades, también es factible ir construyendo un camino de integración a partir de sus múltiples interrelaciones. [...] Pero, además, la cualidad más importante que presentan las estrategias, sub-estrategias y recursos relevados, es que, tanto en términos conceptuales, como operativos, no resultan antagónicos o contradictorios entre sí, sino compatibles, combinables y complementarias, por lo cual puede sintetizarse en una estrategia general, única y abarcativa que incluye a todas las demás: adaptabilidad mediante soportes polivalentes y agregados modificables.”* (Bertuzzi, 2007: 43)

Podemos afirmar entonces que la construcción de la instancia operativa a la que remite la traducción de estándares a estrategias, permitiría elaborar indicadores, y a partir de estos establecer una valoración de los prototipos que resulten como satisfactorios de cualquier política pública de vivienda, y atendiendo a la adaptabilidad como variable central del diagnóstico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliata, F. (2013). *Estrategias Proyectuales. Los géneros del Proyecto Moderno*. Buenos Aires. Ed. Nobuko.
- Bardin, L. (1996, 2ª edición). *Análisis de contenido*. Madrid. Akal.
- Bertuzzi, D. (2007). *Adaptabilidad, es más*. Mar del Plata. FUEDEM.

- Fisch, S.; Pagani, G.; Etulain, J. (2014). *Vivienda Contemporánea: estrategias de proyecto*. La Plata. Ed. Edulp UNLP.
- García Germán, J. (2012). *Estrategias operativas en arquitectura. Técnicas de proyecto de Price a Koolhass*. Bs. As. Ed. Nobuko.
- Sayago, S. (2014). *El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las Ciencias Sociales*. Escuela de Periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile.
- Valenzuela, C. (2004). *Plantas transformables. La vivienda colectiva como objeto de intervención*. Revista. Arq. N° 58. Pp.45-52.
- Habraken, N. (2000) –reimpresión. *El diseño de Soportes*. Barcelona. Ed. G.G.
- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Secretaría de Obras Públicas. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. *Estándares Mínimos de Calidad para Viviendas de Interés Social*. Año 2000 y revisión 2006.
- Sarquis, J. (2007). *Itinerarios del proyecto. La Investigación Proyectual como forma de conocimiento en arquitectura*. Buenos Aires. Ed. Nobuko.